

Personería Jurídica Nro. 00342 De abril 21 de 1993 NIT: 900.514.584



COLEGIO DE ARBITROS

ARBIANTIOQUIA, MEDELLIN,

COMISION DISCIPLINARIA

RESOLUCION NUMERO 1

DE ABRIL 19 DE 2024

CORRESPONDIENTE A LA FECHA 1 DE LA FASE 1

Por medio de la cual se imponen unas sanciones disciplinarias

EL COMITÉ DISCIPLINARIO del torneo categoría libre de fútbol Inter colonias 2024,

Y en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en particular las que le Confiere el código Disciplinario de la FEDEFUTBOLL, las normas y leyes de juego promulgadas por la Internacional Board FIFA, las Resoluciones anexas a los reglamentos, a la Ficha Asociativa de Convivencia y Transparencia, al Acta de entrega para el uso adecuado de los escenarios deportivos entregados por el INDER, a la Corporación deportiva; y a los Reglamentos de competición de la Corporación Deportiva

RESUELVE:

Artículo 1ª. Sancionar a los siguientes jugadores y equipo de acuerdo a los informes arbitrales de los partidos realizados los días 13 Y 14 de ABRIL de 2024.



Personería Jurídica Nro. 00342 De abril 21 de 1993 NIT: 900.514.584



				SANCIÓN		
NUME RO	FECHA	JUGADOR	EQUIPO	Y CONDUCTA DETERMINADA	CONTENDOR	SANCION ECONOMICA
				1 FECHA		
1	ABRIL 13 Y 14	CARLOS HERNANDEZ	SAHAGUN MEDELLIN	RECIBIR UNA SEGUNDA AMONESTACIO N EN UN MISMO PARTIDO	ANORI	\$ 8.000
2	ABRIL 13 Y 14	IVAN HISPERZA	UNION SAHGUN	POR MALOGRAR UNA OPORTUNIDAD MANIFIESTA DE GOL	UNION SAHGUN VS MONTELIBANO	\$ 8.000
				1 FECHA		
3	ABRIL 13 Y 14	FRAN MIRANDA	UNION SAHGUN	RECIBIR UNA SEGUNDA AMONESTACIO N EN UN MISMO PARTIDO	MONTELIBANO	\$ 8.000
4	ABRIL 13 Y 14	HERMENEY MARTINEZ	MAGANGUE	1 FECHA RECIBIR UNA SEGUNDA AMONESTACIO N EN UN MISMO PARTIDO	ATRATO	\$ 8.000
_				1 FECHA		
5	ABRIL 13 Y 14	FABIAN OSPINA	CAROLINA DEL PRINCIPE	RECIBIR UNA SEGUNDA AMONESTACIO N EN UN MISMO PARTIDO	APARTADO	\$ 8.000
6	ABRIL 13 Y 14	URIEL DUQUE	CAROLINA DEL PRINCIPE	2 FECHAS ROJA DIRECTA PROTESTA AIRADAMENTE LAS DECISIONES ARBITRALES	APARTADO	\$ 10.000
7	ABRIL 13 Y 14	ANDRES GONZALEZ Director Técnico	CAROLINA DEL PRINCIPE	2 FECHAS PROTESTA AIRADAMENTE LAS DECISIONES ARBITRALES.	I APARTADO	\$ 10.000



Personería Jurídica Nro. 00342 De abril 21 de 1993 NIT: 900.514.584



				ROJA DIRECTA		
8	ABRIL 13 Y 14	KEILER CHAVERRA	APARTADO	1 FECHA RECIBIR UNA SEGUNDA AMONESTACIO N EN UN MISMO PARTIDO	CAROLINA DEL PRINCIPE	\$ 8.000
9	ABRIL 13 Y 14	WILLIAM A ARIAS	PEQUE	1 FECHA RECIBIR UNA SEGUNDA AMONESTACIO N EN UN MISMO PARTIDO	ARBOLETES	\$ 10.000

Artículo 1º. Se abre proceso de Investigación disciplinaria y de otros análisis a la Luz de los reglamentos y código disciplinario a la COLONIA DEL MUNICIPIO DE ANORI, por mal comportamiento de sus hinchas contra los jugadores del equipo adversario (SAHAGUN MEDELLIN) por parte: del comité ejecutivo, comité disciplinario de la corporación deportiva y la comisión disciplinaria del Colegio de árbitros; debido a los sucesos e informes del cuerpo arbitral.

Artículo 2º. RATIFICAMOS NUEVAMENTE QUE: - Los delegados de los equipos, los delegados de Convivencia, los Capitanes de los equipos, LOS CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS: SON DIRIGENTES DEPORTIVOS. Son las personas que, en determinados momentos, asumen responsabilidades, para que los encuentros deportivos, se desarrollen en plena normalidad técnica; como de igual manera la disciplinaria en todos los sentidos, buscando el cuidado y protección de los mismos.

Los escenarios deportivos, son espacios de vida y de convivencia para todas las personas que disfrutan el deporte.



Personería Jurídica Nro. 00342 De abril 21 de 1993 NIT: 900.514.584



Dada en Medellín, a los 19 días del mes de ABRIL de 2024.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación dentro de los dos días hábiles a su publicación.

COMISION DISCIPLINARIA.	
OSCAR ALEXIS GUTIERRES	JOHN FREDY GOMEZ
CC. 98530649	CC. 98658523 DE ENVIGADO

COMISIONADOS DE COLONIAS